

mento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 21 de junio de 1965 por la que cesa en el cargo de Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficiales Artísticos de Algeciras don Manuel Montes Guzmán.

Ilmo. Sr.: Aceptando la renuncia formulada por el interesado y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 17, quinto, de la vigente Ley articulada de los funcionarios civiles del Estado.

Este Ministerio ha resuelto que don Manuel Montes Guzmán cese en el cargo de Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras, agradeciéndoselo los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 21 de julio de 1965 por la que se nombra Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras a don José Ramos Zambrana.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 17, 5.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y de conformidad con lo determinado en el artículo 18 del Real Decreto de 16 de diciembre de 1910.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras a don José Ramos Zambrana, Profesor de término de la misma, con la gratificación por gastos de representación de 3.000 pesetas anuales, que percibirá con cargo al crédito consignado bajo el número 348.126/7 en el vigente presupuesto de gastos del Departamento, y con todos los demás derechos y obligaciones que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de junio de 1965

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 1705/1965, de 1 de julio, por el que se nombra Delegado Nacional-Comisario para el Sindicato Español Universitario a don Ignacio García López.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, Vengo en nombrar Delegado Nacional-Comisario para el Sindicato Español Universitario al camarada Ignacio García López. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a uno de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 1706/1965, de 1 de julio, por el que se nombra Consejero nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. a don José González-Sama García.

Producida nueva designación de Jefe provincial del Movimiento en Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado tres del artículo segundo del Decreto de veintidós de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, a propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro al Jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Zaragoza, camarada José González-Sama García, Consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a uno de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 1707/1965, de 1 de julio, por el que se nombra Consejero nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. a don José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

Producida nueva designación de Jefe provincial del Movimiento en Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado tres del artículo segundo del Decreto de veintidós de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, a propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro al Jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Madrid, camarada José Manuel Pardo de Santayana y Suárez, Consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a uno de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 25 de junio de 1965 por la que se anuncian diversos puestos vacantes de libre designación para su provisión por este sistema.

Este Ministerio, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con los Decretos 458/1961, de 2 de marzo; 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y 1182/1965, de 6 de mayo, sobre provisión de puestos de trabajo, correspondientes a los Cuerpos Generales de los Ministerios Civiles, ha tenido a

bien anunciar para su provisión por libre designación, los destinos de tal carácter que a continuación se relacionan y en la forma que detallan los apartados siguientes:

- Tres plazas de Inspectores de Servicios, Madrid.
- Jefatura de la Sección segunda de la Dirección General de Administración Local.
- Jefatura de la Sección tercera de la Dirección General de Administración Local.
- Vicesecretaría Técnica de la Dirección General de Sanidad, Madrid.
- Secretaría General del Gobierno Civil de Madrid.
- Secretaría General del Gobierno Civil de Gerona.
- Oficial Mayor del Gobierno Civil de Granada.

Primero.—Podrán aspirar a estas vacantes los funcionarios del Cuerpo General Técnico de Administración Civil que, de conformidad con el artículo cuarto del Decreto 458/1961, de 2 de marzo, en relación con el artículo segundo del de 6 de mayo